



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIDECO

COPIA

**APRUEBA CONVENIO DE
CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA Y
EJECUCION SERVICIO NACIONAL DE
LA MUJER DE LA REGION DEL BIO-BIO
E I.MUNICIPALIDAD AREA MUJER
TRABAJO-SERNAM PROGRAMA
MUJERES JEFAS DE HOGAR**

DECRETO N° 292

Lota, 18 FEB. 2016

VISTOS:

a) Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer, Dirección Regional de la Región del Bio-Bio e I.Municipalidad de Lota, Área Mujer y Trabajo-SERNAM Programa Mujeres Jefas de Hogar, con fecha 31 de diciembre del 2015.

b) Resolución Exenta N°33, Región del Bio Bio, con fecha 7 de enero del 2016, que Aprueba Convenio de Continuidad. Transferencia y Ejecución, entre el Servicio Nacional de la Mujer, Dirección Regional de la Región del Bio-Bio y la I.Municipalidad de Lota, Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer, Dirección Regional de la Región del Bio-Bio e I.Municipalidad de Lota, Área Mujer y Trabajo-SERNAM Programa Mujeres Jefas de Hogar.

2.- El mencionado Convenio se entenderá para los efectos, formar parte integrante del presente decreto.

3.- Los gastos que se demande el presente convenio serán Co-financiados con recursos provenientes, tanto del SERNAM, como también con aporte comprometidos por la Ilustre Municipalidad de Lota, en cuenta N° 114.05.18.012 de Aplicación de Fondos en Administración, denominada SERNAM Programas; "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



V° B° DIRECCIÓN DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- Servicio Nacional de la Mujer (1)
- C.c :Secretaria Municipal.- (2)
- C.c: Administración y Finanzas. (3)
- C.c : Departamento de Adquisiciones (1)
- C.c : Dirección de Control.- (1)
- C.c : Dirección Desarrollo Comunitario (1)
- C.c : Programas MTJH/JHEA - (1)